



3ª ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA 2014

Ciudad de México, D.F.

30 de agosto del 2014

ACTA DE ACUERDOS

ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CON LA PARTICIPACION INICIAL DE 24 REPRESENTANTES DE COLEGIOS QUE POSTERIORMENTE SE INCREMENTO A 30 REPRESENTANTES DE COLEGIOS CON DERECHO A VOTO. SE REUNEN EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 15:00 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA FCARM. (52% DEL PADRON ELECTORAL).

(Documento en dos páginas)

a. **ACUERDO AEXT-300814-FCARM-001**

ORDEN DEL DIA 3ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Promueve: Secretaría General;

Acuerdo: Con el propósito de iniciar en tiempo y forma; se somete a la aprobación de la Asamblea General el orden del día convocado;

Resuelve Afirmativamente la Asamblea General, con la participación **unánime** de los 25 miembros de número presentes (con 05 representantes de Colegios Miembros en periodo de registro y próximo a sumarse en este momento), quedando responsable del seguimiento la Secretaría General.

b. **ACUERDO AEXT-300814-FCARM-002**

ASPECTOS DE ENTREGA RECEPCION DEL PATRIMONIO

Promueve: Consejo Directivo del CEN;

En cumplimiento al compromiso contraído desde el 24 de Noviembre del 2012 ante el Pleno de la **XCII Asamblea Nacional** en Guanajuato; después de llevar un proceso de Entrega Recepción de la Administración 2010-2012 desde Noviembre 2012 hasta Mayo 2013; en seguimiento a los Acuerdos de la **XCV Asamblea Nacional** en Veracruz; al Estatuto y Reglamento de la FCARM para la Entrega Recepción del Patrimonio y como resultado de los Dictámenes de Auditoría de los Estados Financieros de la FCARM del 01 de diciembre del 2010 al 31 de Diciembre 2013, que se presentaron ante esta Asamblea Extraordinaria de Asociados.

Los Resultados de dichos Dictámenes, en particular respecto a la cuenta de **Deudores Diversos, Gastos por Comprobar** (erogaciones amparadas que no cumplen con los requisitos fiscales) e **Impuestos por Pagar** en cual no ha sido enterado el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, La Junta de Honor y Justicia en conjunto con el Comité Ejecutivo Nacional, solicitan a la Asamblea de Asociados sus reflexiones al respecto, de las cuales surgen 11 observaciones colegiadas y 5 resoluciones regionalizadas, mediante las cuales se concluye en el siguiente **Acuerdo:**

Emiliano Zapata #37, Centro Histórico CP 06000
Delegación Cuauhtémoc, México D.F., México
Adolfo de la Huerta #403, Col Pitic CP 83150
Hermosillo, Sonora, México
Tels. +52 (662) 267 1342 y (662) 210 0211



- a. Enviar un citatorio a más tardar el próximo 01 de Septiembre del presente año a las personas físicas que aparecen como Deudores Diversos y en gastos por comprobar, otorgándoles un plazo de 15 días Naturales contados a partir de la fecha del citatorio, para presentar la documentación comprobatoria que subsane las irregularidades fiscales de los gastos realizados sin comprobante que no cumplen con el Código Fiscal de la Federación durante los Ejercicios del 01 de Diciembre del 2010 al 31 de Diciembre del 2012.

En caso de que estas personas no se presentaran a la cita y no subsanen las irregularidades mencionadas, El **Comité Ejecutivo Nacional** turnará a la **Junta de Honor y Justicia** este caso para que, en un plazo máximo de 15 días naturales, resuelva en apego a nuestro Estatuto, Reglamentación Complementaria, Código de Ética y lo que resulte en apego a Derecho.

- b. Queda por medio de la presente, Constancia de extrañamiento al Comité Ejecutivo Nacional, debido al tiempo que llevo presentar dicha documentación.
- c. Analizar las posibles soluciones fiscales que resarzan las irregularidades, a través de un comisionado Especialista en la materia.
- d. Las irregularidades fiscales deberán ser resueltas a más tardar el 31 de diciembre del presente año.

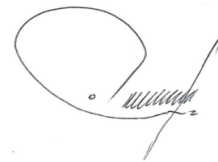
Resuelve Afirmativamente la Asamblea General por **unanimidad**; queda responsable del seguimiento El Comité Ejecutivo Nacional.

Ciudad De México, D.F. A 30 de Agosto del 2014

Atentamente:



Arq. Guillermo Marrufo Ruíz
Presidente del CEN



Arq. Mario García del Real
Secretario General del CEN